

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

Radicado: S 202305000176

Fecha: 28/03/2023

Tipo: RESOLUCION



Por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral No. 202305000112 del 24 de febrero de 2023

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por los literales a y e, del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008 - Estatuto General, en concordancia con el Acuerdo No. 29 del 10 de noviembre de 2008, y

CONSIDERANDO QUE:

1. En la Resolución Rectoral No. 202305000112 del 24 de febrero de 2023 se constituyó la Caja Menor de la Institución.
2. En el párrafo, del artículo primero, se designaron los responsables del manejo de la Caja Menor y los respectivos rubros presupuestales para la vigencia 2023.
3. Se hace necesario incluir el Laboratorio de Riego y Maquinaria Agrícola ubicado en Niquía, Bello, para atender gastos prioritarios con el fin de no obstaculizar los procesos académicos.
4. En consecuencia, se hace necesario modificar el ARTÍCULO PRIMERO, de la Resolución Rectoral No. 202305000112 del 24 de febrero de 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución Rectoral No. 202305000112 del 24 de febrero de 2023, el cual quedará así:

“ARTÍCULO PRIMERO. Constituir la caja menor del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para la vigencia 2023, con un importe de veintiocho (28) SMLMV, equivalentes para la vigencia 2023 a treinta y dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos (\$32.480.000), la cual será administrada por un servidor público vinculado a la planta de cargos.



PARÁGRAFO: Se designa como responsable del manejo de la caja menor, los siguientes cargos y montos:

Área	Lugar	Responsable	Presupuesto		Valor \$
Rectoría	Medellín	Asesora de rectoría	2-1-2-02-02-008	Servicios prestados a las empresas (Relaciones Públicas)	770,000
Secretaría General	Medellín	Auxiliar Administrativo	2-1-2-02-02-008	Servicios prestados a las empresas (Gasto legales)	390,000
Vicerrectoría de Extensión:	Marinilla - San Jerónimo	Profesional Especializado Coordinación de Granjas	2-1-2-02-02-008	Servicios prestados a las empresas (Gasto legales)	390,000
Vicerrectoría de Docencia e Investigación	Centro Regional Apartadó.	Profesional Universitario	2-1-2-02-02-008	Servicios prestados a las empresas (Mantenimiento)	700,000
			2-1-2-02-02-008	Servicios prestados a las empresas (Reparaciones locativas)	700,000
			2-1-2-02-01-003	Otros bienes transportables (Materiales y Suministros)	700,000
			2-1-2-02-02-008	Servicios prestados a las empresas (Impresos y Publicaciones)	700,000
Vicerrectoría de Docencia e Investigación	Centro Regional Rionegro.	Profesional Universitario	2-1-2-02-02-008	Servicios prestados a las empresas (Mantenimiento)	800,000
			2-1-2-02-02-008	Servicios prestados a las empresas (Reparaciones locativas)	800,000
			2-1-2-02-01-003	Otros bienes transportables (Materiales y Suministros)	700,000
			2-1-2-02-02-008	Servicios prestados a las empresas (Impresos y Publicaciones)	700,000
Vicerrectoría Administrativa	Medellín	Coordinación de Bienes y Servicios.	2-1-2-02-01-003	Otros bienes transportables (Materiales y Suministros)	2,300,000
Vicerrectoría de Docencia e Investigación	Centro Laboratorios y Experimentación Bello	Profesional Especializado Centro de Laboratorios	2-1-2-02-01-003	Otros bienes transportables (Materiales y Suministros)	600,000
Vicerrectoría de Docencia e Investigación	Laboratorio de riego y maquinaria agrícola Niquia	Profesional Universitario	2-1-2-02-01-003	Otros bienes transportables (Materiales y Suministros)	2.300.000
Aula Taller	Medellín	Docente vinculado	2-1-2-02-01-003	Otros bienes transportables (Materiales y Suministros)	600,000

ARTÍCULO SEGUNDO. Los demás artículos de la citada Resolución Rectoral continúan vigentes.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID

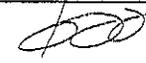
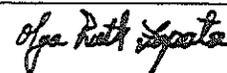
Calidad

académica y humana

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Freddy Osvaldo Rodríguez Henao Profesional especializado Tesorería		23-03-2023
Revisó	Claudia Cristina Vanegas Escobar Directora Financiera		23-03-2023
Revisó	Olga Ruth Zapata Jefe oficina Jurídica		23-03-2023
Aprobó	Oscar Alberto Gaviria Palacio Vicerrector Administrativo		23-03-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Politécnico COC

